

Publicación	El Mundo General, 16
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	147 850
Difusión	101 207
Audiencia	440 000

Fecha	04/03/2023
País	España
V. Comunicación	77 085 EUR (81,749 USD)
Tamaño	513,60 cm ² (82,4%)
V.Publicitario	38 303 EUR (40 621 USD)

«Llevo 3 años sin poder trabajar a la espera de que validen mi título»

Desesperación por el atasco en el trámite de 44.000 estudios universitarios extranjeros

OLGAR. SANMARTÍN MADRID
La argentina Valeria Livoreiro, de 44 años, es licenciada en Nutrición. Estudió los cinco años de la carrera en su país, en la Universidad Nacional de Córdoba, y tiene varios posgrados en diabetes, celiacía y obesidad. Acredita una experiencia laboral de 20 años y se ha pasado 17 trabajando en un hospital público. Desde que, en enero de 2020, pidió en el consulado español el reconocimiento de sus estudios universitarios, se encuentra en un limbo debido al atasco existente en el Ministerio de Universidades para homologar y declarar la equivalencia de 44.000 títulos extranjeros. «Me estoy volviendo loca. Llevo tres años sin poder trabajar a la espera de que validen mi licenciatura. Vivo en una continua reclamación», denuncia.

CSIF denunciará a Subirats por bloquear la oferta de empleo público

Sólo hay ocho funcionarios en plantilla para las convalidaciones

Los psicólogos a los que cerraron el expediente podrán volver a abrirlo

Valeria llegó a España hace un año medio confiando en que su expediente se resolvería pronto y se instaló en Cáceres con su marido y sus tres hijos. Él es médico especialista en tratamiento del dolor, pero trabaja como médico de atención primaria en el Servicio Extremeño de Salud porque su especialidad no está reconocida en España. «Llevamos desde 2018 con el tema de la homologación de nuestros diplomas. Mi esposo lo resolvió antes porque lo pidió por primera vez en 2010. Yo he estado desde 2018 a 2020 para que mi facultad me lo entregara. En enero de ese año solicité hora en el consulado español y me dieron cita para mayo, pero llegó la pandemia y se postergó para noviembre. El 17 de noviembre de

2020 presenté el título, certificado de trabajo, plan de estudios, certificado de buena conducta... Lo escanearon todo y lo digitalizaron y he podido ir viendo cómo iba el trámite. La persona que me atendió me dijo que en 18 meses estaría resuelto. Y hasta hoy».

En octubre de 2022 le llegó a Valeria una carta en la que le informaban de que la fotocopia de su título estaba borrosa y debía volver a mandar el documento compulsado. Lo hizo varias veces por vía oficial, pero la plataforma electrónica sigue diciendo que falta un papel. Ha reclamado al Defensor del Pueblo y ha contratado a un abogado. «Nadie me atiende al correo, nadie me responde a los correos electrónicos, no hay comunicación. Este asunto me ha generado muchos problemas. Para empezar, amenazó mi estabilidad jurídica en España: si a mi esposo no le llegan a cambiar su contrato inicial por otro de profesional altamente cualificado, me tengo que volver a Argentina con mis tres hijos», lamenta. Cuenta que 2.000 nutricionistas argentinos están en su situación. «Nos sentimos desamparados. Dicen que hay demanda de profesionales en España pero luego no nos dejan trabajar».

En el Ministerio de Universidades reconocen el cuello de botella en el que se encuentran 33.885 solicitudes de homologación, que habilitan para ejercer una profesión regulada como las sanitarias, y 10.000 peticiones de equivalencia. Confían en que el tapón se reduzca con el real decreto aprobado el pasado octubre para agilizar los expedientes. «Es un retraso que se viene acumulando a lo largo de los últimos años, desde la entrada en vigor de un decreto de 2014 con una tramitación compleja y no digital, unido al retraso que supuso la pandemia de Covid en 2020 y el aumento exponencial de la entrada de solicitudes de homologación, con una media de peticiones de 3,047 al mes», explican las fuentes consultadas, que añaden que el tiempo medio de espera es de 22 meses.

El secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, reconoce que existe también un problema de falta de personal, pues sólo hay ocho funcionarios en plantilla. En enero se sumaron al equipo 20 interinos y próximamente se incorporarán más hasta sumar un total de 68.

En un momento en que faltan médicos y profesores de varias especialidades, CSIF está recibiendo miles



La nutricionista argentina Valeria Livoreiro, en su casa de Cáceres. E. M.



El psicólogo argentino José María Casas, residente en Terrassa. E. M.

«ÉRAMOS PSICÓLOGOS EN ARGENTINA Y SOMOS CAMAREROS EN ESPAÑA»

José María Casas lleva viviendo en Terrassa (Barcelona) desde 2018 y, a pesar de su licenciatura y de su máster, no puede ejercer. Trabajó en una inmobiliaria y ahora se encuentra en paro. «Si no me sale algo ya, no sé cómo

voy a pagar el alquiler. Muchos están en mi situación: eran psicólogos en Argentina y ahora son camareros en España. Esto causa frustración e indefensión», relata. El portavoz de Psicólogos

Migrantes, creada en reacción al bloqueo del ministerio, recibe cada día una decena de mensajes de «desesperación». «Hay compañeros con historias de vida muy complicadas, y también españoles trabajando en el Reino Unido que estudiaron la carrera en España y no pueden volver porque les falta el máster».

de denuncias de profesionales que se están quedando sin poder optar a las ofertas de empleo público o sin consolidar su puesto de trabajo porque ejercen como interinos. Este sindicato de funcionarios amenaza con llevar al ministro Joan Subirats a los tribunales «para hacer valer el derecho a una tramitación adecuada y eficaz de la titulación para obtener un puesto de trabajo estable en las administraciones públicas».

«El bloqueo está afectando a todas las profesiones y no sólo a los extranjeros, sino a españoles que obtuvieron su título fuera de España, algo que cada vez es más habitual. Hay personas que han perdido el visado de trabajo, gente que no se puede presentar a las oposiciones, interinos a los que no se les reconocen los cursos que hicieron en otros países... Cualquier titulación está colapsada», apunta Mario Gutiérrez, de CSIF.

Una guerra parecida viven un millar de psicólogos de 27 países que no pueden ejercer en el sector sanitario porque los títulos de Psicología obtenidos en el extranjero no tienen validez en nuestro país. Han logrado, gracias a ERC, que en la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu) se recoja una disposición adicional para que se les permita hacer un máster en España, algo que ahora ni siquiera podían hacer. La plataforma Psicólogos Migrantes denuncia que, en las últimas semanas, expedientes que llevaban años paralizados se han reactivado para rechazar la homologación, lo que les cierra la puerta definitivamente. «Haremos una medida de oficio para que, con la nueva ley, puedan acceder al máster o pedir su homologación», promete Pingarrón.